

# Noticias Parlamentarias

Resumen de la Sesión Parlamentaria

 24 de noviembre de 2021



## La VIII Sesión de la XXV Legislatura del III año (II Sesión Ordinaria Anual)

El 24 de noviembre en el Hemiciclo de la Cámara de Diputados, el Excmo. Sr. Chuan Leekpai, Presidente de la Cámara de Diputados, presidió la VIII Sesión de la XXV Legislatura del III año (II Sesión Ordinaria Anual) alternando con el Excmo. Sr. Suchart Tancharoen, Primer Vicepresidente de la Cámara de Diputados, y el Excmo. Sr. Supachai Phosu, Segundo Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

El Pleno inició la VIII Sesión según el orden del día.



---

## Asuntos Urgentes

### 1. El Proyecto de Ley de Cosméticos (nro. ..) .... de la era budista (presentado por el Gobierno)

El Excmo. Sr. Sathit Pitudecha, Viceministro de Salud Pública declaró la exposición de motivos de este proyecto de ley. Los objetivos de este proyecto de ley son para que las agencias gubernamentales hagan sus consideraciones y estudios sobre los cosméticos con rapidez y eficiencia, y así la gente tenga acceso a los cosméticos de buena calidad. Asimismo, ayuda al desarrollo de las pequeñas y mediana empresas para que sigan su negocio y desarrollen sus productos.

El Pleno aprobó, en primera lectura, el Proyecto de Ley de Cosméticos (nro. ..) .... de la era budista con 319 votos a favor y, en esta ocasión, asignó una comisión especial de 25 miembros para hacer enmiendas en el plazo de 7 días.

### 2. El Proyecto de Ley de Alimentos (nro. ..) .... de la era budista (presentado por el Gobierno)

El Excmo. Sr. Sathit Pitutecha, Viceministro de Salud Pública, declaró la exposición de motivos del Proyecto de ley en que se asignen medidas de control alimentario, conforme a la transformación de tecnología de producción alimentaria y la publicidad de alimentos en la actualidad. Se haría para que la gente consuma los productos alimenticios con buena calidad y estándar internacional. También se mejorará la competitividad de la exportación de productos alimentarios según los cambios del comercio internacional actuales, así como los procedimientos previstos para la concesión de licencias más rápida y eficaz. Este proyecto de ley no se ha modificado desde hace 40 años.

La sesión aprobó en primera lectura la exposición de motivos de este Proyecto de Ley de Alimentos, (nro. ....), .... de la era budista, con 312 votos a favor y acordó a asignar una comisión especial de 25 miembros, para considerar este proyecto de ley en un el plazo de 7 días para realizar enmiendas.

3. El Proyecto de Ley de Sociedades Anónimas (nro. ....), .... de la era budista (presentado por el Gobierno)

El Excmo. Sr. Sinit Lertkrai, Viceministro del Comercio, declaró la exposición de motivos del Proyecto de ley en que la Ley de Sociedades Anónimas, 2535 de la era budista (1992) se había aplicado hace mucho tiempo y no se ha adaptado a la transformación y el desarrollo de la tecnología actual. Por lo tanto, se debe actualizar y modernizar a los tiempos actuales para permitir a las Sociedades Anónimas utilizar las TIC (tecnologías de la información y comunicación) en las reuniones de Juntas Directivas y partes interesadas, remitir los libros electrónicos, documentos o poderes notariales en las Juntas Generales de Accionistas para reducir los procesos redundantes tanto empresariales como personales de las empresas y las persona, aumentando así la capacidad de competitividad nacional.

La sesión aprobó en primera lectura la exposición de motivos de este Proyecto de Ley de Sociedades Anónimas (nro. ....), de la era budista ...., con 291 votos a favor y acordó asignar una comisión especial de 25 miembros, para considerar este proyecto de ley en el plazo de 7 días para realizar enmiendas.



<p>Texto: División de Medios de Comunicación                  Departamento de Relaciones Públicas                  Resumido: Departamento de Lenguas Extranjeras</p>	<p>Traducido:                  Srta. Ruethaichanok Muangrat                  Srta. Pathomporn Raksapolmuang                  Funcionaria para Asuntos Exteriores (Nivel Profesional)                  División de Español, Alemán y Árabe                  Departamento de Lenguas Extranjeras                  Secretaría de la Cámara de Diputados</p>
--	--